

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

“COLHOGAR ACOLCHADO PRUEBA GRATIS”

1. OBJETO

La Compañía Essity Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal), anteriormente denominada SCA HYGIENE PRODUCTS S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Ctra. de Valls a Puigpelat, Km. 2, 43812 - Puigpelat (Tarragona) y N.I.F. B-28451383 (en adelante Essity o empresa Promotora), organiza una promoción de ámbito estatal con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo y hacer difusión de los productos Colhogar en hipermercados y supermercados de todo el territorio nacional (en adelante, la Promoción).

La Promoción será gestionada por VALASSIS COMMUNICATIONS, S.L. (en adelante, VALASSIS o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, por encargo de Essity Spain, S.L., teniendo VALASSIS, a los efectos oportunos de tratamiento de datos personales, la condición de encargada del tratamiento y responsabilizándose de la organización y gestión de la presente Promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

3.1. Periodo Promocional

La Promoción será válida para productos comprados entre las siguientes fechas (en adelante, el Periodo Promocional).

- Colhogar Acolchado de 6 rollos desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

3.2. Periodo de participación

La participación en la Promoción para obtener el reembolso de los productos adquiridos en el Periodo Promocional, según el apartado 5. Mecánica de la Promoción, podrá realizarse entre las siguientes fechas (en adelante, Periodo de Participación):

- Colhogar Acolchado de 6 rollos desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 04 de enero de 2021, ambos inclusive.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a personas mayores de 18 años y residentes legales en España que adquieran, en calidad de consumidor final, el producto papel acolchado Colhogar.

No podrán participar en este Concurso los empleados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil Essity Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Valassis S.L., ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con el presente Concurso.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1. Descripción de la promoción

La Promoción consiste en el reembolso del precio del producto Colhogar Acolchado de 6 rollos adquirido durante el Periodo Promocional.

Se abonará la cantidad que figure en el ticket de compra facilitado por el participante correspondiente a una unidad del producto Colhogar Acolchado 6 rollos con los siguientes límites:

- Colhogar Acolchado de 6 rollos hasta un máximo de 3,25€.

Sólo se efectuará hasta un máximo un reembolso por participante.

El reembolso se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo máximo de 30 días laborables desde la fecha de recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra aportando la totalidad de los datos necesarios para completar su participación en la Promoción tal y como se describe en el siguiente apartado 5.2.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

5.2. Forma de participación

El consumidor que quiera participar en la Promoción deberá adquirir una unidad del producto Colhogar acolchado de 6 rollos durante el Periodo Promocional, esto es, desde el 1 de septiembre de 2019 hasta 04 de enero de 2021, ambos inclusive.

A continuación, el consumidor deberá cumplimentar un formulario ubicado en la microsite www.pruebaacolchadogratis.es durante el Periodo de Participación desde el 1 de septiembre de 2019 hasta 04 de enero de 2019, ambos inclusive. En dicho formulario se le solicitarán los siguientes datos de carácter obligatorio: nombre, apellidos, cuenta bancaria titularidad del participante, email, móvil, la numeración del código de barras EAN 13 del producto, supermercado.

Además, también de forma obligatoria, se deberá adjuntar una imagen del ticket de compra. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo completamente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto

concreto adquirido. El participante deberá conservar el ticket de compra hasta que haya recibido el reembolso.

Una vez el consumidor haya cumplimentado el formulario y adjuntado la imagen del ticket de compra, se le enviará un email, en el que se le agradecerá la participación y se le informará que comprobaremos sus datos y se procederá a realizar el reembolso en un plazo máximo de 30 días laborables a contar desde dicha fecha.

Essity y/o Valassis S.L. se encargarán de validar las participaciones recibidas a través del citado microsite, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por Valassis S.L., quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la Promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por Valassis S.L. para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá desistido de su participación en la Promoción.

En ningún caso el reembolso podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

El consumidor dispone del siguiente teléfono de atención al cliente para esta Promoción: 911 925 133 con horario de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y viernes de 9:00 a 16:00h.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Essity y Valassis excluyen cualquier responsabilidad por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones que impidan acceder u operar en la página web de la Promoción con normalidad; quedando asimismo exentos de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

Essity no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

7. RESERVA DE DERECHOS

Essity se reserva el derecho a modificar las condiciones de esta Promoción por otras similares, siempre que las mismas estén justificadas y/o no perjudiquen a los participantes, dándole a las modificaciones el mismo grado de publicidad que a las presentes mediante su publicación en la web www.pruebaacolchadogratis.es

En caso de que Essity o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, Essity se reserva el derecho de dar de baja –e incluso de recuperar el reembolso– de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los participantes serán objeto de tratamiento por parte de Essity Spain, S.L. según la normativa aplicable en la materia: Reglamento (UE), 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica, 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). La Política de Privacidad aplicada al tratamiento de datos en el marco de la Promoción es la que se expone a continuación:

Responsable del tratamiento:

Essity Spain, S.L., con domicilio social en Puigpelat (Tarragona), Ctra. De Valls a Puigpelat km. 2, y CIF número B-28451383.

Finalidad del tratamiento: gestionar y ejecutar la participación en la Promoción (que incluye, la recogida de los datos de los participantes, la gestión de entrega del premio y el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la entrega del premio).

Legitimación: la base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es la ejecución de estas bases legales.

Plazos de conservación: los datos personales serán tratados durante el tiempo estrictamente necesario para la gestión y ejecución de la Promoción, y transcurrido dicho periodo, los datos se mantendrán debidamente bloqueados durante los plazos previstos por la legislación respecto a la prescripción de cualesquiera responsabilidades u obligaciones legales. Vencidos estos plazos los datos serán eliminados.

Destinatarios: los datos no se cederán a terceros salvo por obligación legal.

VALASSIS COMMUNICATIONS, S.L. (en adelante, VALASSIS o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, tendrá acceso a los datos personales de los participantes para la prestación de los servicios que ESSITY le encomiende, de conformidad con el contrato de encargo de tratamiento que ambas Partes suscriban para regular dicho encargo.

Ejercicio de derechos: los participantes en la Promoción tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, mediante petición escrita, acreditando su identidad debidamente a través de un documento válido de identidad, a la siguiente dirección postal del responsable del tratamiento: Essity Spain, S.L., con domicilio social en Puigpelat, Ctra. De Valls a Puigpelat km. 2, Código Postal 43812 Puigpelat, Tarragona o a través del correo electrónico dataprivacy@essity.com.

Presentación de reclamaciones: si los participantes consideraran que sus datos personales no han sido tratados de conformidad con la normativa aplicable, podrán presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de la página web www.agpd.es.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página www.pruebaacolchadogratis.es

10. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y FUERO

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales.

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta a criterio de Essity.

Para cualquier disputa o controversia que pudiera suscitarse en relación con la ejecución o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.